



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C,

26 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2021-00418
PROCESO: Verbal Restitución de Tenencia de inmueble
DEMANDANTE: Luis Enrique Buitrago Garzón
DEMANDADO: Ana Cecilia Toloza Acevedo

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la demanda Ana Cecilia Toloza Acevedo, se notificó del auto admisorio de la demanda de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8° del Decreto 806 de 2020 (hoy ley 2213 de 2022), como da cuenta las certificaciones del correo vista en archivo obrante a folio 007, quien, dentro del término legal, guardó silencio.

Previo a reconocer personería al abogado Juan José Ávila Castro, se requiere para que allegue el poder con el lleno de los requisitos establecidos en el inciso segundo del artículo 74 del C.G.P. (Presentación personal del poderdante) y/o acredítese el envío mediante mensaje de datos.

Cumplido lo anterior, por secretaría compártasele el link del expediente al apoderado de la demandada, si fuere el caso.

En firme, ingrese nuevamente al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
079 27 JUL. 2023 N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO